



Ciudad de México **15/marzo/2018**
OFICIO No. M00.2.1/408/2018

MTRO. DAVID RAFAEL TRIGUEROS CAZARES
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZITÁCUARO
PRESENTE

Hago de su conocimiento que de acuerdo con el Lineamiento para la Integración de Especialidades vigente, se emite el registro de la especialidad de **Lean Manufacturing**, con clave: **IINE-IND-2018-01**, correspondiente al plan de estudios de la carrera de **Ingeniería Industrial** (clave: **IIND-2010-227**), a partir de enero de 2018 hasta enero de 2021.

Asignatura de la Especialidad	Clave de Asignatura	Créditos
SEIS SIGMA I	INC-1801	2-2-4
LEAN MANUFACTURING I	INC-1802	2-2-4
SUSTENTABILIDAD EN LEAN MANUFACTURING	INC-1803	2-2-4
TÓPICOS SELECTOS DE MANUFACTURA	INC-1804	2-2-4
MANUFACTURA AVANZADA	INQ-1805	1-2-3
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTA	INC-1806	2-2-4
SEIS SIGMA II	INC-1807	2-2-4
LEAN MANUFACTURING II	INC-1808	2-2-4

Nota: El número total de créditos autorizados por la Subsecretaría de Educación Superior en el plan de estudios, que se deben cursar en la especialidad son 31.

La implementación de la especialidad es el complemento de la formación profesional de los estudiantes, para responder a las demandas del entorno social y productivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

M.C. RUBÉN ESPINOZA CASTRO
DIRECTOR DE ASUNTOS ESCOLARES Y APOYO A ESTUDIANTES

En suplencia por ausencia del C. Director de Docencia e Innovación Educativa del Tecnológico Nacional de México en la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que a la letra dice: "La ausencia de los titulares de las direcciones generales y demás unidades administrativas serán suplidos en sus ausencias por los servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior, en los asuntos de sus respectivas competencias. Las ausencias de los directores generales adjuntos, coordinadores sectoriales, directores o subdirectores serán cubiertas por cualquiera de ellos que se encuentre presente, salvo que sea el único en la dirección respectiva, caso en el cual serán cubiertas por el servidor público que designe el director general. Los jefes de departamento serán suplidos en sus ausencias por el subjefe respectivo y, de no existir éste, por el servidor público que designe el titular de la Unidad Administrativa".

C.P.-Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.
M.C. Rubén Espinoza Castro.- Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.

YISB /A/C/S/CLR/af

Avenida Instituto Tecnológico, colonia Exrancho la Virgen, A.P. 890, código postal 52140, Metepec, Estado de México,
e-mail: d_docencia@tecnm.mx



II/DHD/128/2019

CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Daniel Hernández Durán, jefe del departamento de Ingeniería Industrial, HACE CONSTAR que, según documentos que obran en los archivos del departamento, el (la) C. **Mtro. Luis Alberto Quiroz Granados**, participo en el diseño del módulo de especialidad de la carrera de ingeniería industrial en el año 2017 de las siguientes asignaturas:

Asignatura	Clave	Créditos
Seis Sigma I	INC-1801	2-2-4
Seis Sigma II	INC-1807	2-2-4
Manufactura Avanzada	INQ-1805	1-2-3
Temas Selectos de Manufactura	INC-1804	2-2-4

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los usos y fines legales que al mismo convengan, a los trece días del mes de febrero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
Ing. Daniel Hernández Durán

Jefe Del Depto. De Ingeniería Industrial
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZITÁCUARO
DEPTO. DE INGENIERÍA
INDUSTRIAL

Vo. Bo.
Mtro. Oscar Fernando Suzmán

Subdirección Académica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZITÁCUARO
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

C.c.p. Archivo

